



1.- Programa de refuerzo educativo y deportivo. Este programa persigue los siguientes objetivos:

- Fomentar el éxito educativo del alumnado, especialmente el que presente dificultades de aprendizaje.
- Reforzar las competencias matemática y comunicación lingüística.
- Participar en actividades de carácter deportivo.

Se desarrollará en 234 centros de Andalucía en dos quincenas del 1 al 31 de julio, de 9 a 14 h. Se desarrollarán las competencias matemática, comunicación lingüística e inglés, en función de los resultados del segundo trimestre.

Las familias que lo deseen tendrán que solicitar la participación preferentemente por vía telemática. El plazo de solicitud será del 22 de abril al 6 de mayo.

Este programa cuenta con la financiación del Programa Operativo Empleo Formación Educación y del Programa Operativo Fondo Social Europeo Andalucía 2014-2020, por lo que el coste para las familias será de 15 euros por alumno y quincena.

Toda la información que el centro tiene sobre este programa la pueden consultar en la web de nuestro colegio: www.ceipmiguelhernandez.es y en la web www.juntadeandalucia.es/educación

2.-Matrícula del 1 al 8 de junio. En el boletín de notas del segundo trimestre aparece un código con el cual, las familias, podrán realizar los trámites de matrícula por vía telemática, sin necesidad de acudir al centro.

3.- Agradecemos al Ayuntamiento de Brenes las mejoras realizadas en el centro, consistentes en la instalación de dos nuevas canastas de Baloncesto adaptadas a las edades de nuestro alumnado, y la colocación de una visera en la entrada del edificio principal.

4.- Recordatorio de modificación del Plan de Centro:

-El horario de atención a las familias será de 9:00 a 10:30 y de 13:30 a 14:00. Fuera de este horario sólo se abrirán las puertas para asuntos urgentes, entrada y salida de alumnado, y citaciones realizadas por el centro.

-Entradas y salidas de alumnado durante la jornada lectiva:

- Entradas: después de las 9:05, el alumno, y el adulto que lo acompaña, deben entrar en secretaría, y se debe firmar en el registro de llegadas. El alumno de 3º a 6º marchará solo a su aula, y el alumnado de infantil y 1º y 2º será acompañado por el adulto hasta el inicio del pasillo correspondiente, desde donde observará que entra en su aula.

- Salidas: si necesita que su hijo abandone el centro antes de las 14:00:

- Si la salida está prevista: debe comunicar, por escrito a su tutor, la hora a la que recogerá a su hijo. Desde el centro, en la medida de lo posible, haremos que su hijo/a esté listo en Secretaría a esta hora. Deberá firmar en el libro de registro esta salida.

- Si la salida no está prevista: debe pasar por secretaría y comunicar que se lleva a su hijo. A continuación será usted quién lo recoja del aula. Pedimos por favor que sólo llame a la puerta, la abra y comunique al profesor correspondiente que debe llevarse a su hijo, para a continuación cerrar la puerta. Con esto evitaremos molestar al resto del alumnado y al profesorado. Esperará a que salga de la clase, y antes de irse debe rellenar el libro de registro de salida.

Tanto para las entradas como para las salidas, en la medida de lo posible, os rogamos que acudan al centro en los cambios de clase y/o recreo (9:45, 10:30, 11:15, 12:00 a 12:30 y 13:15), con el fin de interrumpir lo menos posible el desarrollo de las clases.

En Brenes, martes 23 de abril de 2019.

Enrique Plaza, director del centro.